



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0551** C.G.E.
Expte. Grabado N° (487654) y Agregados.-

PARANÁ; **21 MAR 2016**

VISTO:

La Ley de Educación Provincial N° 9890, que establece que los docentes tienen derecho a ejercer la profesión en el contexto de derechos y garantías reconocidos constitucionalmente, previa acreditación de los títulos exigidos por la normativa vigente; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario revisar y ampliar los alcances de la normativa de competencia de títulos para la Educación Primaria y sus modalidades, Educación Secundaria y sus modalidades y Educación Superior;

Que la Mesa de Negociación Paritaria entre el Consejo General de Educación y los Sindicatos Docentes incluyó en la agenda de temas, la voluntad de retomar la Revisión y Ampliación de la competencia de títulos;

Que es decisión del Consejo General de Educación constituir una Comisión Examinadora con facultades para realizar modificaciones, correcciones y ampliaciones que optimice el Compendio de Competencias Docentes e Incumbencias Profesionales de Títulos vigente para la Educación Primaria y sus modalidades, Educación Secundaria y sus modalidades y Educación Superior;

Que la Comisión estará integrada por Jurado de Concursos, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Técnico Profesional, Dirección de Educación Superior, Coordinación General Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, la Universidad Nacional de Entre Ríos, la Universidad Autónoma de Entre Ríos y representantes de los Sindicatos Docentes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir la Comisión Examinadora del Compendio de Títulos para la Educación Obligatoria y sus modalidades y Educación Superior.-

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Comisión estará integrada por los representantes del Consejo General de Educación, de los Sindicatos Docentes, de la Universidad Nacional de Entre Ríos y de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, cuya nómina obra en el ANEXO de la presente norma, quedando aclarado que los representantes universitarios serán refrendados.-

ARTÍCULO 3°.- Disponer que los representantes de los Sindicatos Docentes estarán designados en Comisión de Servicios durante el tiempo que demande el funcionamiento de la Comisión Examinadora del Compendio de Títulos, en toda la carga horaria correspondiente a los cargos u horas cátedras que desempeñan.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Gestión Presupuestaria y Contable, Coordinación General Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Coordinación de Informática y Sistemas, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimientos Educativos, A.G.M.E.R., A.M.E.T., U.D.A., Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Autónoma de Entre Ríos y pasar las actuaciones a Jurado de Concursos a sus efectos.-

LEV.-

ES COPIA

Mg. MARCELA MANGEÓN
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

SUSANA COGNO
VOCAL DE LOS TRABAJADORES
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. José Luis Panozzo
PRESIDENTE
Consejo General de Educación

Lic. PATRICIO M. TORRES
Director de Despacho
Consejo G ral de Educación



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

A N E X O

REPRESENTANTE DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Titular:

Prof. Rita María del Carmen NIEVAS - D.N.I. N° 22.377.534

Suplente:

Prof. Liliana del Carmen Justina PÉREZ - D.N.I. N° 13.668.700

ASESOR LEGAL

Titular:

Dra. Miriam María del Huerto CLARIA - D.N.I. N° 23.664.855

Suplente:

Dr. Hugo Marcelo CORREA CAMPOS - D.N.I. N° 17.487.697

JURADO DE CONCURSOS

NIVEL PRIMARIO

Titulares:

Prof. Paola Valeria TORTUL - D.N.I. N° 26.332.054

Prof. Patricia Susana SÁNCHEZ - D.N.I. N° 17.296.895

Suplentes:

Prof. Liliana Isabel TOOBE - D.N.I. N° 16.466.588

Prof. Aurora María Susana PUPPO - D.N.I. N° 16.174.868

NIVEL SECUNDARIO

Titulares:

Prof. Diego Luciano PASCUALI - D.N.I. N° 24.806.303

Prof. Gisela Janet EKKERT - D.N.I. N° 26.276.441

Suplentes:

Prof. Silvia Diana GARNIER - D.N.I. N° 13.599.332

Prof. Hugo Luis FOTTI - D.N.I. N° 11.071.851

NIVEL SUPERIOR

Titular:

Prof. Gustavo Walter TOMATTIS - D.N.I. N° 17.361.238

Suplente:

Prof. Maricel Camila BOGGIA - D.N.I. N° 26.862.749



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Titular:

Prof. Rosana Patricia CASTRO - D.N.I. N° 23.209.559

Suplente:

Prof. Lidia Eusebia LATORRE - D.N.I. N° 5.691.596

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Titular:

Prof. María Mónica PALACIOS - D.N.I. N° 14.598.480

Suplente:

Prof. Laura Estela RAMOS - D.N.I. N° 16.466.246

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Titular:

Prof. Abel Ramón HERMOSO - D.N.I. N° 16.237.394

Suplente:

Prof. Fabián Darío VALLEJOS - D.N.I. N° 23.493.602

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Titular:

Prof. Mirta Luisa ESPINOZA - D.N.I. N° 17.799.695

Suplente:

Prof. Marcia Alejandra CACERES - D.N.I. N° 25.993.560

DEPARTAMENTO LEGALIZACIÓN, HOMOLOGACIÓN, COMPETENCIA DOCENTE E INCUMBENCIAS PROFESIONALES DE TÍTULOS Y EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

Titular:

Sra. María Lucrecia CRESTA - D.N.I. N° 10.069.869

Suplente:

Sr. Maricel FERREYRA - D.N.I. N° 28.793.519

COORDINACIÓN GENERAL INFORMÁTICA DE CONCURSOS Y EVALUACIÓN DE TÍTULOS

Titular:

Sr. Rubén Raúl GARCÍA - D.N.I. N° 14.873.107

Suplente:

Sra. Silvia María GONZALEZ - D.N.I. N° 14.718.267



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ASOCIACIÓN GREMIAL DEL MAGISTERIO DE ENTRE RÍOS – A.G.M.E.R.

NIVEL PRIMARIO

Titulares:

Prof. Bibiana Inés BASSO - D.N.I. N° 16.327.736

Prof. María Alejandra GUIMERA - D.N.I. N° 17.684.560

Suplente:

Prof. Jorge Wilfredo PINTOS LEZCANO - D.N.I. N° 20.587.479

NIVEL SECUNDARIO:

Titulares:

Prof. Javier Alejandro LESCANO - D.N.I. N° 30.640.013

Prof. Delfina OLIVERA – D.N.I. N° 20.099.597

Suplente:

Prof. Valeria Romina CORTESI – D.N.I. 28.699.045

NIVEL SUPERIOR

Titulares:

Prof. Vladimir FIRPO - D.N.I. N° 27.835.959

Prof. Amílcar Ramón MAYE - D.N.I. N° 33.110.052

Suplente:

Prof. Claudia Viviana MOREN – D.N.I. N° 20.321.677

ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA – A.M.E.T.

NIVEL PRIMARIO

Titular:

Prof. Rita Paola BISHEIMER - D.N.I. N° 23.000.294

NIVEL SECUNDARIO

Titular:

Prof. Roxana Stella BALDESARI - D.N.I. N° 24.594.324

NIVEL SUPERIOR

Titular:

Prof. Martín Alejandro ALMIRON- D.N.I. N° 26.337.953



0551

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (487654) y Agregados.-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

UNIÓN DE DOCENTES ARGENTINOS – U.D.A.

NIVEL PRIMARIO

Titular:

Prof. Norma Beatriz PUIGARNAU - D.N.I. N° 14.051.579

Suplente:

Luz María del Rosario MARI - D.N.I. N° 14.718.157

NIVEL SECUNDARIO

Titular:

Prof. Myrna Sandra ONNA - D.N.I. N° 17.850.422

Suplente:

Prof. Liliana Raquel MEDINA - D.N.I. N° 26.310.487

NIVEL SUPERIOR

Titular:

Prof. Rosa María RAMÍREZ - D.N.I. N° 17.044.249

Suplente:

Prof. Alfredo Alberto ROMERO - D.N.I. N° 23.539.608

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS (U.N.E.R.)

Facultad de Ciencias de la Educación

Prof. Ana Esther LEÓN - D.N.I. N° 25.208.769

Prof. Natalia Vanina CARDU - D.N.I. N° 23.880.076

Prof. Aixa BOEYKENS - D.N.I. N° 22.342.040

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS (U.A.D.E.R.)

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales

Prof. Gabriela Beatriz BOJARSKY - D.N.I. N° 23.203.981

Prof. Marta Susana MARTINEZ - D.N.I. N° 11.946.100